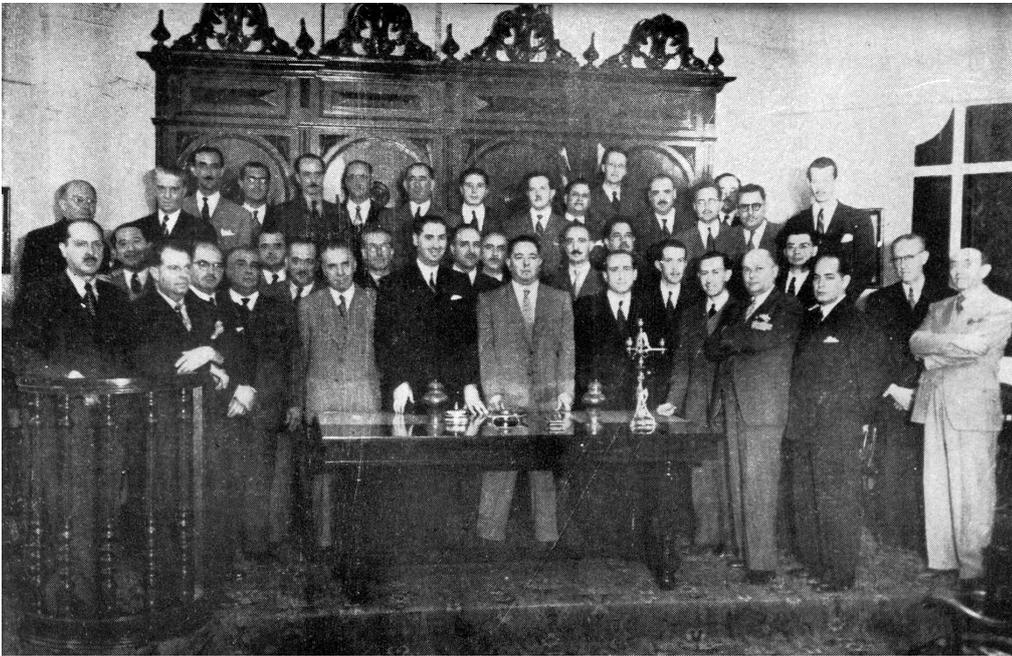


Primera visita de los Notarios Españoles al Notariado Mexicano

Not. Francisco Vázquez Pérez

Noviembre de 1948.



Recepción dada por el Colegio de Notarios del Distrito Federal a los Señores Notarios Españoles, noviembre de 1948.

La presencia de los Notarios Españoles Don Manuel Amorós y Don Gaspar Dávila, pertenecientes al Ilustre Colegio de Notarios de Madrid y de Don Tomás Foros del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, causó grata impresión en nuestro medio y motivó gran concurrencia de compañeros a los distintos actos, que en honor de huéspedes tan estimados, se organizaron tanto en lo particular cuanto por el Colegio de Notarios de esta Capital.

Ojalá y la presencia de estos señores sea la iniciación de recíprocas visitas, que sirvan para estrechar los lazos entre los integrantes de Colegios de Notariales

Españoles y Mexicanos, toda vez que unos y otros deseamos nuestro acercamiento moral e intelectual por cultivar las mismas disciplinas jurídicas.

Esta es la primera visita especial de Señores Notarios Españoles al notariado mexicano; y si ahora, en que prácticamente y dentro de lo físico, tales visitas puedan realizarse en tiempo reducido, debemos esperar que estos intercambios puedan celebrarse con mayor frecuencia y podamos establecer una positiva comunicación de amistades y de ideas tendientes a obtener una preponderancia indiscutible de nuestra calidad de notario.

Grata impresión causaron las palabras que el Licenciado Don Manuel Amorós transmitió a todos los notarios mexicanos el abrazo que sus colegas madrileños enviaban por su conducto.

Ofrecimientos recíprocos se pactaron entre Notarios mexicanos y españoles para la remisión de estudios y acrecentar el acervo jurídico Notarial. La realización de este punto se traduciría en la comunión de ideales entre notariados español y mexicano cortando el tiempo transcurrido en que no existieron manifestaciones efectivas de acercamiento.

El Colegio de Notarios del Distrito Federal y territorio agradece la visita que nos fue hecha por los Señores Notarios Españoles, y esperamos que ellos hayan entregado ya a sus colegas, los votos de simpatía y acercamiento que hicimos los mexicanos con la emoción que gozamos en que aquellos momentos.

El Licenciado Don Francisco Vázquez Pérez, pronunció el siguiente discurso en honor de huéspedes tan distinguidos:

Señores notarios Españoles.

Señores:

El Sr. Presidente del Consejo del Colegio de Notarios del Distrito Federal, en nombre de éste, me ha hecho el honor de que lleva la voz del Colegio en un evento de tan excepcional alcance como es el de dar la bienvenida a Manuel Amorós y Gaspar Dávila, del I. Colegio de Madrid y a Tomás Foros, del I. Colegio de Barcelona, quienes después de haber cumplido, con el brillo que emana de todo lo hispano, su misión delegados ante el Primer Congreso del Notariado Latino, han querido brindarnos con su visita a los gremios notariales peninsulares con los indianos.

Su presencia en esta tierra que, a pesar de fuerzas destructoras que en un tiempo parecieron ahogarla, aún cree en

Jesucristo y habla en español, tiene y tanta mayor significación, cuanto que constituye, entre las tantas manifestaciones que ahora se dan de comprensión entre la madre y su hijo mayor, una de excepcional alcance, por la alta valía de sus visitantes.

Siempre hay una honda emoción entre nosotros los hispanoamericanos, al intervenir y constatar tales contactos, por la firme convicción que nos anima, de que vivimos en un momento histórico en el cual, España y México, y con ellas los países hermanos de raza, lenguaje y civilización, se encauzan por senderos similares que los acerca y los ata cada día mas, gracias a que Dios ha permitido el que hayan vuelto a encontrarse a sí mismos.

Y México y España son los más claros y francos exponentes de tal actitud histórico-social.

La Madre España que inició la pérdida de sus dominios ultramarinos en los albores del Siglo XIX, la consumó al expirar esa centuria. Con ello purgaba el pecado de haberse alejado de su propia tradición desde mediados del siglo anterior y de haber sufrido el espejismo de creer que lo extranjero era mejor que lo propio.

La Nueva España, otrora parte integrante de aquella, cometió igual pecado y no pudo escaparse de recibir igual castigo.

España comenzó por volver los ojos hacia lo francés y México hubo de hacer lo propio, aunque éste extremó aún más su xenofilia, y superpuso a los modos franceses muchos usos sajones y creyó encontrar la felicidad en los modos gubernamentales, en las doctrinas de Estado y hasta en la política que iniciaba el agradecimiento de los Estados Unidos.

Lejos de mí al hacer esta última afirmación, la idea de atacar solapadamente nuestro federalismo, en el que personal-

mente creo, como alguna vez lo he sostenido. No, si el Imperio Español, del que nos seccionamos, era el conjunto armónico de muchas autonomías regionales sabiamente coordinadas y guardadas celosamente, si nuestro territorio se constituye con jurisdicciones de cuatro Reales Audiencias, más las provincias del norte, a ningún estado hispano americano convenía mejor la organización federal que a nosotros; pero cuán distinta es esta tesis general al espíritu de imitación que informó nuestros primeros ensayos de autoterminación constitucional, que sólo la evolución de más de un siglo, lentamente van rectificando y acomodando a nuestra peculiar manera de ser.

Ya en este sendero, el siglo de las luces fue de negrura total para la madre y el hijo. En esa edad aciaga, para ambos, lo extranjero era lo bueno; lo propio, sucio, inconexo, mestizo, falto de civilización. Lo folklórico español sólo se admitía con disfraces de española, lo popular mexicano se juzgaba como carente de finura y de belleza, lentamente íbamos sustituyendo los recios palacios de los siglos XVII y XVIII por imitaciones serviles de hoteles y *chateaux* de sabor galo y hasta los retablos de oro de las iglesias, catedrales se iban cambiando por pasteles de yeso a lo Luís XVI.

Al desaliento, a la desesperanza que presidió a las vidas paralelas de ambas patrias, había de corresponder la interminable serie de revoluciones, motines, asonados, guerras sin ventura, cada una de las cuales acarrea o la destrucción de un ideal o un nuevo cercamiento en la extensión del territorio.

Con tan escasos bagajes, ambos países iniciamos la presente centuria y con sólo ellos, somos sumidos en la más sangrienta conflagración que antes hubiéramos sufrido, y como, si el incendio voraz que

parecía consumirnos, al destruir tanto útil, tanto bello, como compensación, redujera a cenizas los elementos extraños que tanto mal nos hacían, por distintos caminos y medios, pero alcanzando una misma meta. España y México, cada uno por su parte y en sus respectivos tiempos, cuando trataban de restañar las heridas de la lucha, se concentraban, al fin, después de haberse olvidado de ellos, e iniciaban un renacimiento de su propio pensamiento filosófico, de sus instituciones jurídicas, de sus manifestaciones artísticas y en fin, de cuanto de noble u elevado caracteriza al genio español y a su paralelo, el neohispano.

En cuanto al derecho se refiere, y más en lo que atañe al notarial, la exteriorización de nuestro renacimiento es todavía más acusada.

Aparte del movimiento legislativo, que afecta peculiaridades cada vez más características, la parición de sabios glossadores del derecho se hace cada día más frecuente, los comentarios y expositores se multiplican, hacen escuela.

De los tiempos en que, en la península, se interpretaban las leyes propias a través de comentarios en francés a los de ahora en que brillan Castan Toveñas, Sanahuja y Soler y Núñez Lagos, hay un abismo; de las épocas en que el Código Civil Mexicano se explicaba por Planiol, Baudri y aún Pothier a los días actuales en que los cuerpos de doctrina civil hacen constante referencia a Borja Soriano, las cosas han cambiado radicalmente con ventaja; allá y acá, los nuestros escriben de lo nuestro y para nuestro uso propio.

Empero, en este halagador panorama, cabe confesar con lealtad que, si los mexicanos sentimos y estimamos nuestro propio genio, como algo peculiar y autónomo al mismo tiempo, lo consideramos como integrante del movimiento pasante hispánico contemporáneo.

... vivimos en un momento histórico en el cual, España y México, y con ellas los países hermanos de raza, lenguaje y civilización, se encauzan por senderos similares que los acerca.

El Imperio político en el que no se ponía el sol, ha pasado, las unidades que supo engendrar con tanto desinterés son ya de vigencia y de vivencia indestructibles, pero el imperio hispánico del pensamiento continúa inalterable: en sus dominios, ahora más que nunca, no se pone el sol, y al mismo tiempo como producto magnífico de aquél, conserva diversidades regionales de acusado vigor, que se armonizan y contemplan sin mengua de aquella esplendente unidad.

Señores Notarios de los II. Colegios de Madrid y Barcelona, al daros la bienvenida en el máximo Colegio Notarial de mi patria, huelga deciros que os sentimos de casa, pues ello flota en el ambiente y se manifiesta hasta en vuestras propias actitudes; como a nosotros, os sentimos y estamos orgullosos de la indiferenciación que entre vosotros y nosotros se exterioriza a simple vista.

Que vuestra estancia en nuestro altiplano bravío, tierra de águilas que devoran serpientes, estreche aún más

el cariño y la mutua comprensión de la Vieja España con la nueva, de los hijos de ambas y, entre éstos, de los integrantes de nuestro gremio, que tan injustamente ha calificado un depurado comentarista de vuestro derecho notarial, como los funcionarios de la paz; que Dios os guíe con bien por el camino del retorno a vuestros lares.

Pero más que eso, ilustres colegas nuestros, llevad al seno del gremio notarial hispano y a vuestra patria entera, el cálido mensaje, de que os hacen portadores los notarios mexicanos, en el que México afirma su fe indestructible en su propio destino histórico y en el destino histórico de la Madre España, como inexpugnables fronteras, en el viejo y en el nuevo mundo, del pensamiento común y de la común actitud ante la vida, que eternamente los une, y como indestructibles valuares de la civilización occidental.

